

Memorandum

N. -016-2023-UPEG-INJUVE

DE: Nahomy Paola Galeas
Jefa UPEG

PARA: Ángel Castillo Bonilla
Oficial de Información Pública/ OIP

ASUNTO: Informe anual

FECHA: 10 de febrero de 2023

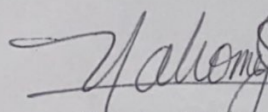
Estimada


Por medio de la presente me dirijo a usted, para remitir el informe anual de UPEG correspondiente al año 2022 para que sea objeto de su conocimiento y dar cumplimiento a los procesos establecidos dentro de la institución.

Es importante señalar, que este documento está sujeto a actualizaciones en el proceso de subsanación.

Atentamente,

HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

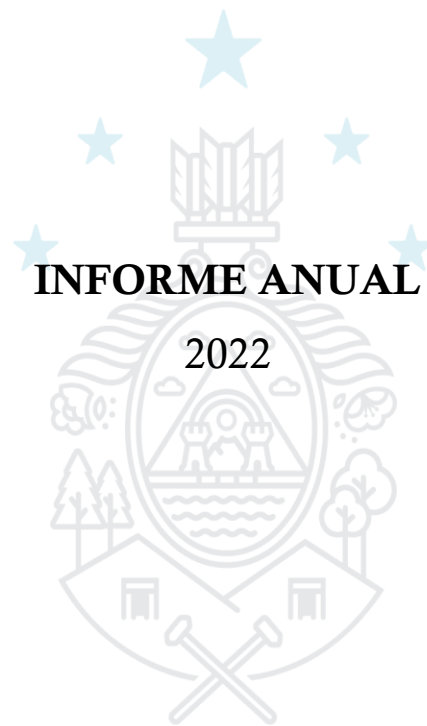

Licda. Nahomy Galeas
Jefa de UPEG



injuve
INFORMACIÓN PÚBLICA
RECIBIDO
FECHA: 10/02/2023
HORA: 11:57 am
FIRMA: Ángel Castillo Bonilla

INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD (INJUVE)

Unidad de Planificación, Evaluación y Gestión (UPEG)



Elaborado por:

Lic. Nahomy Galeas

Jefa UPEG

HONDURAS

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Tegucigalpa M.D.C, viernes 10 de febrero de 2023



CONTENIDO

1.PRESENTACION	3
2.INTRODUCCIÓN	3
3.ANTECEDENTES	3
4.OBJETIVOS	4
5.MISION Y VISION	4
6.VALORES	5
7.OBJETIVO ESTRATEGICO Y RESULTADOS SUB-SECTORIALES DE JUVENTUD ..	5
7.1 OBJETIVO	5
7.2 RESULTADOS	5
7.3 OBJETIVO OPERATIVO	5
8.CATEGORIA PROGRAMÁTICA DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD 5	
8.1 PROGRAMAS	5
9. PROYECTOS SOCIALES VS CATEGORIA PROGRAMADA	6
10. RESULTADOS OPERATIVOS EN BASE A LOS DATOS HISTÓRICOS DURANTE LA GESTIÓN 2022	8
11. ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD AÑO 2022	9
12. CUMPLIMIENTO INDICADORES DIGER	9
13. CONCLUSIONES	10

1.PRESENTACION

El instituto nacional de la juventud es la institución que gestiona la incorporación plena de los jóvenes en los procesos de desarrollo sostenible de la nación a través de la coordinación y articulación interinstitucional para la implementación de la política nacional de juventud.

La unidad de Planeación y Evaluación de la Gestión coordina, organiza y dirige las directrices gubernamentales sobre políticas educativas con el aseguramiento de procesos de planeamiento, monitoreo, organización y evaluación de planes, programas y proyectos de crecimiento, emprendidos.

Se estableció como visión al 2022 estar posicionados a nivel nacional como la institución líder en la coordinación y articulación interinstitucional de los mecanismos de inclusión y participación juvenil con procesos incluyentes eficientes y transparencia.

En este informe correspondiente al mes de octubre del 2022, veremos los mecanismos en los que se basa la institución para el progreso y desarrollo de las actividades correspondientes estas siguiendo el Plan Operativo Anual correspondiente al 2022.

2.INTRODUCCIÓN

El informe anual de la unidad de planificación, evaluación y gestión, va dirigido a todos los empleados, y funcionarios que desempeñan cualquier cargo en su interior dentro del Instituto Nacional de la juventud, en mayor grado a los relacionados a los procesos y procedimientos que realiza la mencionada unidad.

Este documento se presenta a la vez como instrumento, de consulta para garantizar el derecho que tienen los ciudadanos a participar en la gestión de los asuntos públicos; se constituye en un elemento de apoyo útil para el cumplimiento de las responsabilidades asignadas, y para coadyuvar, conjuntamente con el Control Interno, en la consecución de las metas de desempeño y rentabilidad, asegurar la información y consolidar el cumplimiento normativo.

3.ANTECEDENTES

1) La Ley General de la Administración Pública (Decreto No 146-86) artículo 31; manifiesta que cada Secretaría de Estado contará con una Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión (UPEG), la que estará encargada del análisis, diseño y evaluación de las políticas, programas y proyectos, de la definición de prioridades del gasto y de la inversión según el presupuesto anual y de la evaluación periódica de la

eficiencia y eficacia de los programas de la respectiva Secretaría de Estado y de las instituciones descentralizadas del sector.

2) La Ley de Modernización del Estado (Decreto 190-91) año 1992, establece una estructura básica de todas las Secretarías de Estado y manda que en cada una de ellas se incorpore una “Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión”, como parte de la estructura organizacional.

3) Reglamento de Organización, Funcionamiento y Competencias del Poder Ejecutivo; artículo número 38; publicado en el diario oficial La Gaceta del 7 de junio de 1997, la Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión tiene a su cargo:

1. El análisis y diseño de políticas, programas y proyectos de la Secretaría de Estado
2. Preparación de los planes operativos anuales y la programación operativa a mediano y largo plazo en las áreas de su competencia;
3. La evaluación periódica de su ejecución delineando indicadores de eficiencia

4.OBJETIVOS

Presentar los productos entregados, y las actividades que conllevan los mismos por parte del Instituto Nacional de la Juventud en el año 2022, en el marco de cumplimiento del Plan Operativo Anual (POA)

Conocer los productos y actividades alternativas que se han entregado y desarrollado respectivamente al margen del POA por mandato presidencial.

5.MISION Y VISION

MISION	VISION
Somos la unidad de planificación, evaluación y gestión del Instituto Nacional de la juventud encargados de proponer y coordinar lineamientos de política institucional para la formulación, seguimiento, coordinación y evaluación de planes, programas y proyectos de desarrollo.	Para el año 2025, ser la institución del estado con liderazgo y posicionamiento nacional en la coordinación y articulación interinstitucional de los mecanismos de inclusión y participación juvenil con procesos incluyentes, eficientes y transparentes.

6. VALORES

- Respeto
- Trabajo
- Colaboración
- Honestidad
- Eficiencia
- Eficacia
- Transparencia

7. OBJETIVO ESTRATEGICO Y RESULTADOS SUB-SECTORIALES DE JUVENTUD

7.1 OBJETIVO

Mejorar los instrumentos para la implementación de la Política Nacional de Juventud, que fortalezcan acceso de los jóvenes a los programas y proyectos sociales, políticos y económicos.

7.2 RESULTADOS

R1: Estudios e investigaciones de la temática y características juveniles publicados

R2: Plan de acción de la Política Nacional de juventud implementado en los programas y proyectos de desarrollo

7.3 OBJETIVO OPERATIVO

O Op1: Desarrollar estudios e investigaciones de la temática y características de juventud.

O Op2: Elaborar y socializar entre los actores participantes el Plan de Acción de la Política Nacional de la Juventud.

8. CATEGORIA PROGRAMÁTICA DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD

8.1 PROGRAMAS

➤ 11 rectoría de Políticas Públicas para la Juventud.

SUB PROGRAMAS N/A

PROYECTOS N/A

8.2 ACTIVIDAD/OBRA

- A/O 01 Dirección y Coordinación.
- A/O 02 Estudio y Promoción en Temática Juvenil.
- A/O 03 Gestión para el Acceso al Desarrollo Integral de la Juventud.

9. PROYECTOS SOCIALES VS CATEGORIA PROGRAMADA

N°	Proyecto	Proyecto			Lineamiento Política Nac. De Juventud	Categoría Programática- Cadena de valor público.				
		INJUVE	PRESIDENCIAL	REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL		Prog.	Act. / Obra	Resultado Institucional	Objetivo Operativo	Producto Final
1	Proy. Formación en Liderazgo y Participación Ciudadana Juvenil.	X			1	11	2	1	1	1
2	Proy. Socialización de la Ley Marco para el Desarrollo Integral de la Juventud.	X			1	11	2	1	1	1
3	Promoción y Fortalecimiento de las Comisiones Regionales de Juventudes	X			1	11	2	1	2	2
4	Proy. Promoción del Voluntariado Juvenil.	X			1	11	2	2	2	2
5	Proy. Premios Juventud.	X			1,2,3	11	2	1	2	2

6	Proy. Promoción de Arte y Cultura Juvenil.	X			3	11	2	1	2	2
7	Proy. Promoción y fortalecimiento de las OMJ.	X			1	11	2	1	3	3
8	Proy. Jóvenes en Cifras	X			1	11	2	1	3	3
9	Proy. Promoción y Difusión de Oportunidades para Jóvenes.	X			2	11	3	1	4	4

10	Proy. Promoción de Estilos de Vida Saludable y Prevención de Embarazos en Adolescentes.	X			5	11	3	1	4	4
----	---	---	--	--	---	----	---	---	---	---

N°	Iniciativas Con coordinación Interinstitucional	Tipo de Proyecto			Lineamiento Política Nac. De Juventud	Categoría Programática- Cadena de valor público.				
		INJ	PRESIDENCIAL	REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL		Prog.	Act. / Obra	Resultado Institucional	Objetivo Operativo	Producto Final
1	Proy. Jóvenes Construyendo Futuro(SREINJ-Cooperación Mexicana)			X	4	11	3	1	5	5
2	Proy. Red de Jóvenes para Patrimonio Documental (SRE-INJ-UNESCO)			X	1,3	11	2	1	2	2
3	Proy. Inclusión Económica de la Juventud Rural de Honduras (INJ-FAO)			X	4	11	3	1	5	5
4	Prog. Prevenir y Gestionar la Conflictividad Social que enfrentan las juventudes indígenas (FAO y el Alto Comisionado de los DDHH			X	1,4,7	11	2,3	1	2,5	2,5

5	Red Honduras Voluntaria.			X	1	11	2	2	2	2
6	Consejo Nacional del Voluntariado CONAVOL.			X	1	11	2	2	2	2
7	Comité Interinstitucional Contra la Explotación Comercial, Sexual y Tratado de Personas en Honduras (CICEST)			X	7	11	2	1	3	3
8	Prog. Convivencia y Espacios Seguros para Jóvenes -CONVIVIR (INJ-FHIS-KfW)			X	1,3,4,6	11	2,3	1	3,5	3,5

9	Programa Regional de Juventudes (Plan Honduras)			X	1,4	11	2,3	1	2,4	2,4
10	Consejo de Prevención de Violencia hacia la Niñez, Adolescencia y Juventud.			X	6,7	11	2	1	3	3

10. RESULTADOS OPERATIVOS EN BASE A LOS DATOS HISTÓRICOS DURANTE LA GESTIÓN 2022

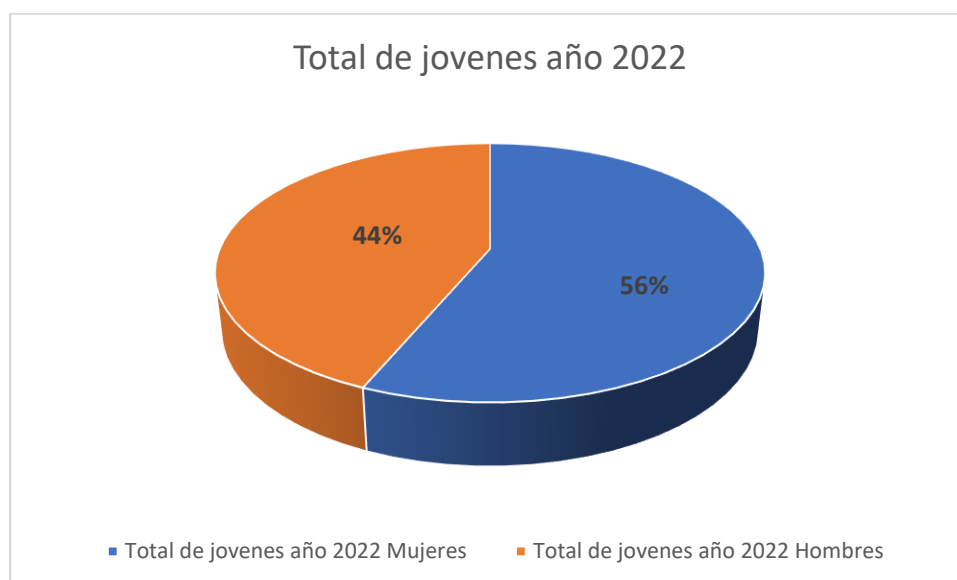
N	Definición de resultado
1	La conformación de 18 Comisiones Municipales de Juventud a nivel nacional, clave para la creación de la Política Nacional de Juventud.
2	Más de 15,000 jóvenes son beneficiarios directos de los servicios que actualmente tiene INJUVE para promover la participación, organización, formación y orientación en temas políticos, sociales, económicos, culturales y ambientales.
3	Trabajo interinstitucional articulado para la creación de la Estrategia de Empleabilidad Juvenil.
4	Creación de “La Estación Joven” como programa insigne que permite a los jóvenes acercarse a las oportunidades que brindan otras instituciones en materia de empleo, educación dentro y fuera del país, salud sexual y reproductiva, etc.
5	Integración del enfoque de género en todas las actividades realizadas a nivel nacional, orientadas a juventudes en riesgo social.
6	Implementación de la primera fase de proyecto de reforestación, en cumplimiento con el mandato presidencial del Plan de Gobierno de la presidenta Xiomara Castro.
7	Generación de espacios para el desarrollo de las artes, la cultura y el deporte en las juventudes hondureñas.

11. ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD AÑO 2022

Jóvenes capacitados, organizados e incidiendo en la formulación e implementación de políticas públicas para la juventud y participando en espacios seguros de sana convivencia.

Año	Número de actividades realizadas	Mujeres Jóvenes Beneficiadas	Hombres Jóvenes Beneficiados	Jóvenes participando por año
2022	150	8914	6900	15814

GRAFICO 1. TOTAL, PORCENTAJE DE JOVENES ALCANZADOS EN EL AÑO 2022



12. CUMPLIMIENTO INDICADORES DIGER

Sabemos que la DIGER establece indicadores de nivel presidencial e institucionales, el primero se vincula al quehacer del INJUVE según la Ley Marco para el Desarrollo Integral de la Juventud. El segundo se materializa a partir del Plan Operativo Anual que se planifica dentro de la institución y desprende las actividades a realizar. Dichos indicadores se suben al Sistema de Gerencia Pública por Resultado y Transparencia (SIGPRET) de manera trimestral.

Indicator	Promedio de Cumplimiento Anual
Número de comisiones municipales de juventud, creadas	100.00
Número de voluntarios que participan en actividades de resiliencia al cambio climático en municipios/localidades o zonas seleccionadas	83.93
% de mujeres jóvenes participando en actividades del instituto de la juventud	100.41
Numero de eventos de expresiones artísticas juveniles realizados	100.00
Número de mujeres y hombres jóvenes que participan en espacios lúdicos, informativos, inducción y orientación organizativa local y de representación sociopolítica	98.63
% de publicaciones que se suben al portal del IAI, mantenidas en formato editable en la institución	100.00
% del monto total de adquisiciones y contrataciones gestionadas a través de Honducompras/ONCAE	89.67
Informe trimestral anticorrupción.	100.00

13. CONCLUSIONES

El informe anual de UPEG, se practicó sobre la información proporcionada por el instituto, de cuya veracidad es responsable.

Este informe se realizó con el propósito de llevar un control de dicha unidad y el manejo de ella. Podemos concluir que el instituto logro cumplir e incluso exceder las metas para el año 2022, obteniendo buenos resultados en todas las metas que establecen las autoridades.